

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 610

POR EL CUAL SE INADMITE UNA DEMANDA.

Palmira, 18 de septiembre de 2020

Ref.: Proceso Ordinario Laboral de Primera instancia- 2020 -00159- 00

Dte.: ANA MILENA VARGAS ALARCON

Dda: PORVENIR S.A Y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A

La señora ANA MILENA VARGAS ALARCON, ha instaurado demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A VIDALFA S.A, observándose que una vez revisada no reúne los requisitos del Art. 25 del C.P.L modificado por la Lay 712 del 2001, ya que,

1º.) Debe adecuar la demanda ya que la presenta como de Primera Instancia y estima la cuantía en \$ 13.000.000 pesos y la Ley 1395 del 2010, en su Art. 46 modificado por el Art. 112 del C.P.L y S.S en el cual señala.....Que los jueces laborales del circuito conocen de Única Instancia de los negocios cuya cuantía no exceda el equivalente a 20 salarios mínimos vigentes y de primera Instancia en todo lo demás.

Por lo tanto, y de conformidad con el Art. 28 del C.P.L modificado por el Art. 15 de la Ley 712 del 2001, en concordancia con el Art. 85 del C.P. Civil , el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira,

RESUELVE:

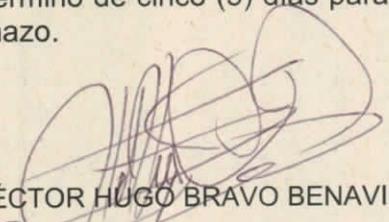
1º.) INADMITIR la demanda laboral de Primera instancia propuesta por la señora ANA MILENA VARGAS ALARCON contra ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A VIDALFA S.A

2º.) RECONCOER PERSONEIA amplia y suficiente para actuar a la Dra. CRISTINA PEREZ GOMEZ con TP No. 138.321 del C.S de la Judicatura como apoderada judicial de la demandante de conformidad al poder a ella otorgado.

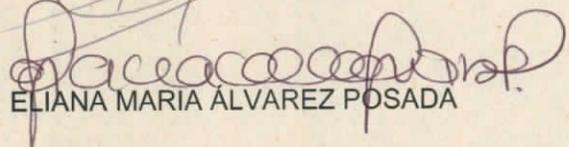
3º) CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de proceder a su rechazo.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

  
DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES.

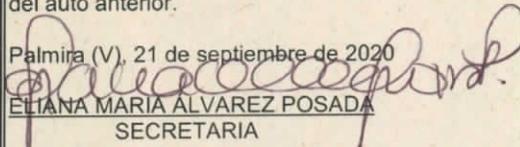
La secretaria,

  
ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 75** de hoy se notifican las partes del auto anterior.

Palmira (V), 21 de septiembre de 2020

  
ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA  
SECRETARIA